



- Vista la documentación obrante al expediente para la solicitud de subvención para el proyecto T´Avalem con denominación "Desestacionalización Turística de Torrevieja II";
- Vista la propuesta del Concejal de Fomento, Empleo y Desarrollo Local, de fecha 31 de enero de 2018;
- Visto el proyecto T´Avalem "Desestacionalización Turística de Torrevieja II";
- Visto el informe técnico favorable, de fecha 7 de febrero de 2018, suscrito por el Agente de Empleo y Desarrollo Local, sobre solicitud de concesión de subvención para la puesta en marcha del proyecto T´Avalem denominado "Desestacionalización Turística de Torrevieja II";
- Visto el informe técnico de fecha 7 de febrero de 2018, emitido por el Agente de Desarrollo Local, sobre órgano jurídico competente y propuesta de acuerdo a adoptar;

**Propongo:**

- Al Sr. Concejal Delegado de Economía y Hacienda, la adopción del siguiente acuerdo:

*D*  
1º. Aprobar la solicitud de subvención a la Consellería de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo (SERVEF), por importe de 599.490,00€ y para el proyecto T´Avalem denominado "Desestacionalización Turística de Torrevieja II", en desarrollo del programa mixto de Empleo-Formación Garantía Juvenil, en aplicación de la Orden 24/2016, de 2 de noviembre, de la Consellería de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, modificada por Orden 1/2018, de 18 de enero, de la Consellería de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, y Resolución de 29 de diciembre de 2017, de la Dirección General del Servicio Valenciano de Empleo y Formación ; y todo ello con el fin de presentarla en tiempo y forma y que el municipio de Torrevieja pueda beneficiarse de la misma.

2º. Aprobar el proyecto T´Avalem denominado "DESESTACIONALIZACIÓN TURÍSTICA DE TORREVIEJA II", cuyo coste de ejecución se ha presupuestado en 629.892,00€.